



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
OLGA PINO DIEZ
28/05/2021



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 768489X

4/2021

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2021

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D. José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)
D^a. María Pilar Alcolea Ríos (PSOE)
D^a. María Asunción París Quesada (PSOE)
D^a. María Isabel Candela Navarro (PSOE)
D. Guillermo García García (PSOE)
D^a. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
D. Juan Antonio López Perona (PSOE)
D. Jordi Roig Lizarraga (C's)
D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
D. Crisanto Gil Serna (PP)
D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)
D^a. Lourdes Galiana Alfaro (PP)
D^a. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
D. David García Gómis (VOX)
D. David Navarro Pastor (PODEM)
D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

No asisten D. Jesús Arenas Ríos (PSOE), D. José Rafael Pascual Llopis (C'S), D^a. M^a Manuela Torregrosa Esteban (C's), D^a. Sara Colomer Esteve (C's), D. Ricardo Bernabéu Valverde (C's), D. Alberto Beviá Orts (EUPV), D. Adrián García Martínez (VOX) y D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE), justificando su ausencia.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO. Toma de posesión de D. Juan Antonio López Perona, Concejale electo por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar del asunto figurado en el correspondiente orden del día.

ÚNICO. TOMA DE POSESIÓN DE D. JUAN ANTONIO LÓPEZ PERONA, CONCEJAL ELECTO POR LA CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).

Se da cuenta de que en fecha 03.03.2021 ha tenido entrada en este Ayuntamiento la credencial de concejal expedida por la Junta Electoral Central a nombre de D. Juan Antonio López Perona por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución por renuncia de D^a M^a Belén Arques García, de la cual se tomó razón en este Pleno en sesión de 24 de febrero de 2021.

Igualmente se informa que el Sr. López Perona, en fecha 10.03.2021 ha presentado las preceptivas Declaraciones sobre posibles causas de Incompatibilidad y de Bienes Patrimoniales, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con carácter previo a esta Toma de Posesión.

A continuación, D. Juan Antonio López Perona, toma posesión de su cargo de Concejale previa lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida a tal fin por el Real Decreto 707/1979, de 5 de

1



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
28/05/2021



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA NP2K F3JL KWCF 7T47

Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo de 2021 - SEFYCU 2831275

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
OLGA PINO DIEZ
28/05/2021



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 768489X

abril, tomando asiento en el lugar destinado al efecto, momento a partir del cual goza de los honores, prerrogativas y distinciones propios de su condición de Concejal, pasando a ser en este momento diecisiete el número de miembros presentes en la sesión.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al nuevo miembro de la Corporación, deseándole lo mejor en esta nueva etapa y que su trabajo sea beneficioso para los vecinos y vecinas de San Vicente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
28/05/2021

